



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 5460-CU-2019



Huancayo, 15 de mayo 2019

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

**Visto**, el Oficio N° 087-2019-DFCFA/UNCP presentado el 16 de abril 2019, a través del cual el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente, remite renuncia de jefe de práctica Hugo Fidel Justano Fernández.

#### CONSIDERANDO:

*Que*, el Artículo 2° numeral 20 de la Constitución Política del Estado, señala Toda persona tiene derecho A formular peticiones, individual o colectivamente, por escrito ante la autoridad competente, la que está obligada a dar al interesado una respuesta también por escrito dentro del plazo legal, bajo responsabilidad;

*Que*, mediante Resolución N° 5331-CU-2019 de fecha 24 de abril 2019, se aprueba la contrata de docentes y jefes de práctica en la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente, entre otros, Hugo Fidel Justano Fernández, como jefe de práctica a T.C., a partir del 01 de abril 2019 hasta el 16 de agosto 2019;

*Que*, en sesión de Consejo de Facultad del 24 de abril 2019, se aceptó por unanimidad la renuncia al cargo de jefe de práctica a tiempo completo del Ing. Hugo Fidel Justano Fernández;

*Que*, según Proveído N° 0534-2019-UNCP-VRAC presentado el 02 de mayo 2019, la Vicerrectora Académica, considerando el acta de Consejo de Facultad del 24 de abril 2019, en la que se acepta la renuncia del profesional, eleva al rectorado para su ratificación a nivel de Consejo Universitario; y

**De conformidad** a las atribuciones conferidas en los dispositivos legales vigentes, al acuerdo de Consejo Universitario del 07 de mayo 2019;

#### RESUELVE:

- 1° **ACEPTAR** en vía de regularización, la renuncia del **Ing. Hugo Fidel Justano Fernández** a la plaza de Jefe de Práctica Contratada a Tiempo Completo con registro **AIRHSP 000617**, a partir del 09 de abril 2019.
- 2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico y Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente, a través de las oficinas y unidades correspondientes.



**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

Abog. **ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS**  
SECRETARIA GENERAL



Dr. **MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**  
RECTOR